

EDICTO

№ Edicto: 19395

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO (DIRECCION DE VIALIDAD RIONEGRINA) C/ HEIT, RICARDO S/

EJECUCIÓN - EJECUCIÓN FISCAL

Número de Expediente: Recep.:VI-00030-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/08/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6417

Texto del edicto:

El Dr. Julián Horacio Fernández Eguía, Juez de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional Contencioso Administrativa Nº 13, Secretaría a cargo del Dr. Gastón del Castaño Aguilera, con asiento en calle Laprida Nº 292, 5to. nivel, de la ciudad de Viedma, cita al al Sr. HEIT, RICARDO (DNI N° 16.177.855) (CUIL N° 23-16177855-9), para que en plazo de ocho (08) días se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE RIO NEGRO (DIRECCION DE VIALIDAD RIONEGRINA) C/ HEIT, RICARDO S/ EJECUCIÓN - EJECUCIÓN FISCAL" - EXPEDIENTE N° VI-00030-C-2025. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial. Se hace saber que siendo la provincia de Río Negro la "actora" de los presentes obrados, queda exenta del pago de cualquier arancel y/o sellado.

Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás- Coordinadora OTICCA. Viedma, 14 de Agosto de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001861